ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

CERTIFICADO DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y BANCO DE PROYECTOS 173-2026

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el objeto de contrato denominado **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, DELIMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS Y CARTOGRÁFICOS DE ÁREAS DE VIDA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2173 DE 2021 Y LA RESOLUCIÓN 1491 DE 2025, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 0358 DE 2026, EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS."**, forma parte integral de nuestro Plan de Desarrollo Municipal "Santa Fe de Antioquia es Renovación" y se encuentra en el Banco de Programas y Proyectos de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 **"Santa Fe de Antioquia es Renovación"**

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	INDICADOR
4.2 Línea 1: Santa Fe Antioquia Se Renueva Con Infraestructura Estratégica	Sector 5: Medio Ambiente	Programas 5: Desarrollo Ambiental Sustentable	Manejar integralmente los recursos naturales, proteger fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos del municipio a través de la consolidación del Sistema Local de Áreas Protegidas. Promover la ciudad a través de la creación de ecosistemas de ciencia, tecnología, negocios e innovación enmarcados en la sostenibilidad.

Banco De Programas Y Proyectos

CÓDIGO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
2024050420011	**Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente**

Dada en el Municipio de Santa Fe de Antioquia - Antioquia, a los seis (06) día del mes de julio de 2026.

FARID USUGA CARRASQUILLA
Arquitecta
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Santa Fe de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Katherine Sánchez Rodríguez *Apoyo Banco de Proyectos*		06-07-2026
Los arriba firmantes, declaran que he revisado el documento y lo encontraron ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para la firma.			